



CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE

Gobierno Regional de Ñuble

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°05

CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE

Fecha: miércoles, 28 de diciembre 2018

Lugar: Salón del Consejo Regional de Ñuble
Gobierno Regional de Ñuble.

Presidente del Consejo Regional : Javier Ávila Parada.

Secretario Ejecutivo : Paulo De La Fuente Paredes.

Consejeros Regionales asistentes¹:

1. Javier Ávila Parada.
2. Hernán Álvarez Román.
3. Jezer Sepúlveda Domínguez.
4. Arnoldo Jiménez Venegas.
5. John Andrades Andrades.
6. Rodrigo Dinamarca Muñoz.

¹ Planilla de asistencia en anexo

CITACIÓN:

Por lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble, la citación a la presente sesión extraordinaria, junto con la tabla de materias a tratar y los documentos necesarios para el análisis de cada materia, fue enviada por correo electrónico a cada uno de los consejeros regionales de este órgano colegiado.

QUÓRUM:

Luego del primer llamado realizado por el presidente del Consejo Regional, **JAVIER AVILA PARADA**, Con la presencia de los consejeros: don **JAVIER ÁVILA PARADA, HERNÁN ÁLVAREZ ROMÁN, JEZER SEPÚLVEDA DOMÍNGUEZ, ARNOLDO JIMÉNEZ VENEGAS, JOHN ANDRADES ANDRADES**, y don **RODRIGO DINAMARCA MUÑOZ**, el Secretario Ejecutivo de este Consejo Regional, **PAULO DE LA FUENTE PAREDES**, en virtud de las atribuciones que le habilita el artículo 43 de la ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, certifica la existencia del quórum necesario para la celebración de la presente Sesión Extraordinaria del Consejo Regional de Ñuble, según instruye el artículo 38 de la ley N°19.175

INICIO DE LA SESIÓN:

En Chillán, a 28 de diciembre 2018, el Presidente de este Consejo Regional, en virtud de las atribuciones que le entrega el artículo 30 ter de la ley orgánica constitucional respectiva, y de la certificación por el ministro de fe de la existencia del quórum que manda la ley, da **inicio a la Sesión Extraordinaria N°05** del Consejo Regional de Ñuble que se desarrollará conforme a lo establecido en la ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, y el Título VI del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble.

Junto con saludar a los invitados, autoridades presentes, expositores y ciudadanos en general de la Región de Ñuble, el presidente del Consejo Regional de Ñuble, don Javier Ávila Parada da inicio a la sesión Extraordinaria dándole la palabra al secretario ejecutivo don **Paulo de la Fuente** quien señala que por orden de la tabla le corresponde al primer informe a la **Comisión de Presupuesto e Inversiones**, presidida por Rodrigo Dinamarca Muñoz, dará lectura del informe el presiden don Javier Ávila Parada.



1. Lectura del informe de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión 2018, a cargo de su presidente Rodrigo Dinamarca Muñoz

1.1. Oficio 093, de fecha 28 de diciembre 2018, enviado por el Intendente Martin Arrau, al presidente del consejo Regional, donde solicita financiamiento de programa denominado "Transferencias Renovación de Buses, Minibuses, Trolebuses, Taxi buses y Taxi Colectivos", Código Bip: 400100086-0 con fondos FNDR 2019, por un Monto de \$ 1.677.261.-.

Votación unánime de los consejeros Regionales presentes; Javier Ávila Parada, Hernán Álvarez Román, Jezer Sepúlveda Domínguez, Arnoldo Jiménez Domínguez, y Rodrigo Dinamarca Muñoz, a favor de la propuesta hecha por la Comisión de Presupuesto, Proyectos de Inversión, Se abstiene John Andrades Andrades.

ACUERDO N°1: SE ACUERDA APROBAR PROYECTO DE TRANSFERENCIA DE RENOVACIÓN DE BUSES, MINIBUSES, TROLEBUSES, TAXIBUSES Y TAXICOLECTIVOS DE LA REGIÓN DE ÑUBLE. CONFORME LOS PLAZOS LEGALES DE LA LEY 20.378 E INICIATIVA PRESENTADA POR SEREMI DE TRANSPORTES DE ÑUBLE.

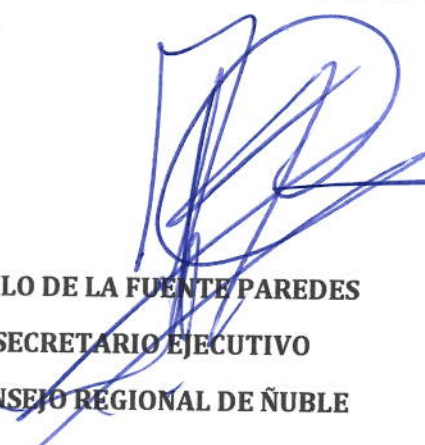


TÉRMINO DE LA SESIÓN:

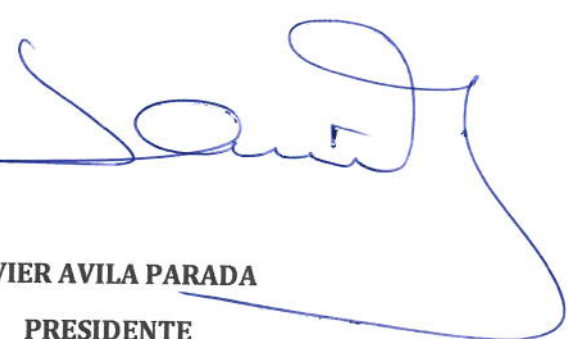
El día 28 de diciembre de 2018, el presidente de este Consejo Regional, en virtud de las atribuciones que le entrega el artículo 30 ter de la ley orgánica constitucional respectiva, pone fin a la Sesión Extraordinaria N°5 del Consejo Regional de Ñuble, que se desarrolló conforme a lo establecido en el Título VI del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble.

La presente acta fue elaborada por la Secretaría Ejecutiva del Consejo Regional de Ñuble, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 25 y Título VI, del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo Regional de Ñuble.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 45, del reglamento ya mencionado, y de los artículos 30 ter y 43 de la ley N°19.175 sobre Gobierno y Administración Regional, a continuación, se suscribe el acta de la sesión extraordinaria N°05 de este Consejo Regional.



PAULO DE LA FUENTE PAREDES
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE



JAVIER AVILA PARADA
PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE

ANEXOS

1. RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN SESION EXTRAORDINARIA N°05. DE FECHA 28/12/2018.

Votación unánime de los consejeros Regionales presentes; Javier Ávila Parada, Hernán Álvarez Román, Jezer Sepúlveda Domínguez, Arnoldo Jiménez Domínguez, y Rodrigo Dinamarca Muñoz, a favor de la propuesta hecha por la Comisión de Presupuesto, Proyectos de Inversión, Se abstiene John Andrades Andrades.

ACUERDO N°1: SE ACUERDA APROBAR PROYECTO DE TRANSFERENCIA DE RENOVACIÓN DE BUSES, MINIBUSES, TROLEBUSES, TAXIBUSES Y TAXICOLECTIVOS DE LA REGIÓN DE ÑUBLE. CONFORME LOS PLAZOS LEGALES DE LA LEY 20.378 E INICIATIVA PRESENTADA POR SEREMI DE TRANSPORTES DE ÑUBLE.

2. **PLANILLA DE ASISTENCIA.**

Se deja Constancia; que el Secretario Ejecutivo, Paulo de la Fuentes, certifica que el 100% de los consejeros regionales asistieron a todas las sesiones extraordinarias, incluyendo esta, la N° 5 de el 28 de diciembre del 2018.-

Chilón, 05 de febrero de 2019.

Referencia: **CERTIFICACIÓN ASISTENCIA ANUAL DE CONSEJEROS REGIONALES DE ÑUBLE 2018.**

CERTIFICADO N° 0032

PAULO DE LA FUENTE PAREDES, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo de Gobierno de la Región del ÑUBLE, certifica lo siguiente:

Conforme a lo establecido en la (LOCGAR) 19.175 en su artículo N° 39 que señala el pago de una día adicional de 5 UTM por asistencia de al menos el 75% del total de asistencias o sesiones del año 2018, la cual deberá cancelarse en el mes de enero del año siguiente.

En atención a dicha normativa, puedo certificar que el consejo regional de Ñuble, desde el 06 de septiembre y 31 de diciembre del año 2018, se realizaron 7 sesiones ordinarias y 5 sesiones extraordinarias, siendo 9 sesiones el 75% de ellas.

Por tanto, certifico que los consejeros señores: JAVIER ÁVILA PARADA; JEZER SEPÚLVEDA DOMÍNGUEZ; HERNÁN ALVAREZ ROMAN; ARNOLDO JIMENEZ VENEGAS; RODRIGO DINAMARCA MUÑOZ; y JOHN ANDRADES ANDRADES, dieron cumplimiento al 100% de las sesiones establecidas, desde la el día 06 de septiembre del año 2018 al 31 de diciembre de 2018.

En atención a esto, puedo señalar que todos los consejeros regionales de Ñuble, cumplen con el requisito establecido en la (LOCGAR N°19.175) para el pago de la día adicional establecida por ley.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

PAULO DE LA FUENTE PAREDES
Abogado
SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO REGIONAL DE ÑUBLE
MINISTRO DE FE



CONSEJO REGIONAL DE GOBIERNO REGION DE ÑUBLE

Chillán, 14 de enero de 2019.

REFERENCIA: PROYECTO TRANSFERENCIA DE RENOVACIÓN DE BUSES, MINIBUSES, TROLEBUSES, TAXIBUSES Y TAXIS COLECTIVOS DE LA REGIÓN DE ÑUBLE, PARA LA REGIÓN DE ÑUBLE. 2019

CERTIFICADO N° 0024

PAULO DE LA FUENTE PAREDES, Abogado, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de Gobierno de ÑUBLE, certifica lo siguiente:

Sesión de Consejo de Gobierno de la Región de ÑUBLE:

Sesión : EXTRAORDINARIA N° 005
Fecha : 28 de diciembre de 2018
Lugar : Salón Consejo de Gobierno Regional de Ñuble.

Presidente de Consejo. Don Javier Ávila Parada, presentó proposición de aprobación de proyecto acorde a oficio N°00093 de fecha 28 de diciembre de 2018 de Intendencia Región de Ñuble.

Fecha ingreso CORE: 28 de diciembre de 2018.

Conforme a Oficio N° 00093 del señor Intendente Martin Arrau García Huidobro, al señor presidente del Consejo Regional, don Javier Ignacio Ávila Parada. Materia: Solicita financiamiento, PROGRAMA "TRANSFERENCIA DE RENOVACIÓN DE BUSES, MINIBUSES, TROLEBUSES, TAXIBUSES Y TAXIS COLECTIVOS", de la Región de Ñuble. Por un monto ascendente a \$1.677.261.000.- (mil seiscientos setenta y siete millones doscientos sesenta y un mil pesos.) conforme a ficha IDI proceso presupuestario 2019 acompañada en oficio, la que se entiende ser parte de esta certificación y que en caso de modificación deberá ser presentada a consejo nuevamente.

CODIGO BIP. 400010086-0. FONDO FNDR 2019.

Votación registrada para acuerdo: 5 votos a favor 1 inhabilitado.

A favor: Javier Ávila Parada; Hernán Álvarez Román; Jezer Sepúlveda Domínguez; Rodrigo Dinamarca Muñoz y Arnoldo Jiménez Venegas. Inhabilitado: John Andrades Andrades.

SE ACORDÓ: Cita acuerdo: POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES SE ACUERDA APROBAR PROYECTO DE TRANSFERENCIA DE RENOVACIÓN DE BUSES, MINIBUSES, TROLEBUSES, TAXIBUSES Y TAXIS COLECTIVOS DE LA REGIÓN DE ÑUBLE. CONFORME LOS PLAZOS LEGALES DE LA LEY 20.378 E INICIATIVA PRESENTADA POR SEREMI DE TRANSPORTES DE ÑUBLE.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

Paulo De La Fuente Paredes
Abogado
Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Ñuble
Ministro De Fe

